

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
La Caleta, Boca Chica, Santo Domingo

**ACTO DE MODIFICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN MENOR ITLA-DAF-CM-2026-0005**

CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa y Financieras, a requerimiento del Departamento de Compras y Contrataciones, se reúnen para analizar la solicitud de adendar el pliego de condiciones en los numerales 3. Especificaciones técnicas del servicio y 4. Presupuesto base o valor referencial del proceso de Contratación Menor ITLA-DAF-CM-2026-0005 llevado a cabo para la “Adquisición de Enamel Pins para la Graduación Técnico Superior ITLA” de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

CONSIDERANDO: El alcance y contenido de la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil Veinticinco (2025).

CONSIDERANDO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 47-25, emitido mediante el Decreto Núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

CONSIDERANDO: Que el numeral 5 del artículo 146 del Reglamento de Aplicación 52-26 de la Ley Núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones, reza de la siguiente manera: *“La apertura de las ofertas debe realizarse en presencia de la Dirección Administrativa y Financiera y la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, en acto público y en el lugar, fecha y hora fijados para la recepción de las ofertas, sin la presencia obligatoria de notario público.”* Por lo tanto, en el caso de la especie, todos los procesos relacionados a Contratación Menor son competencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se publicó en el portal de Compras el proceso de Contratación Menor ITLA-DAF-CM-2026-0005 llevado a cabo para la “Adquisición de Enamel Pins para la Graduación Técnico Superior ITLA”

CONSIDERANDO: Que hay una necesidad de agregar un nuevo ITEM’s se modifica el monto del proceso.

En tal sentido, se hace necesario resolver lo siguiente:

R E S U E L V E:

PRIMERO: MODIFICAR el pliego de condiciones del proceso número ITLA-DAF-CM-2026-0005 para la “Adquisición de Enamel Pins para la Graduación Técnico Superior ITLA”, de fecha veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veintiséis

(2026) en sus numerales 3. Especificaciones técnicas del servicio y 4. Presupuesto base o valor referencial.

SEGUNDO: Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web de la institución <https://transparencia.itla.edu.do/compras-y-contrataciones> y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

En el Distrito Municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

José Ramon Bernard Matos

Vicerrector Administrativo Financiero